

Temuco, 02 de Noviembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

MACARENA PAZ MELLICO CURIHUAL, titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre Río Chol Chol por 3,1 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 54 vta N°37 año 2021 CBR Nueva Imperial. Captación original por elevación mecánica o gravitacionalmente en la ribera izquierda del río Chol Chol, en un punto que ubica a doscientos metros aguas abajo de la confluencia del estero Rahue con el río Chol Chol. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre Río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5723640 y Este 688550 Datum WGS 84 H18 provincia Cautín.

